



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

VISTO:

El EXpte. de la Universidad Nacional de Córdoba N° 0038020/2011 por el cual la Srta. Gisella Daniela MASCANFRONI presenta su renuncia como BECARIA del CENTRO DE VINCULACIÓN DEL LABORATORIO DE INVESTIGACIÓN APLICADA Y DESARROLLO (L.I.A.D.E.); y

CONSIDERANDO:

Que por Resolución N° 390-HCD-2010 se designó a la Srta. Gisella Daniela MASCANFRONI como BECARIA del CENTRO DE VINCULACIÓN DEL LABORATORIO DE INVESTIGACIÓN APLICADA Y DESARROLLO (L.I.A.D.E.);

Que a fs. 01 obra la renuncia de la misma;

Lo informado por el Ing. Ricardo TABORDA, como Director del Laboratorio de Investigación Aplicada y Desarrollo (L.I.A.D.E) a fs. 02;

Lo aconsejado por la Comisión de VIGILANCIA Y REGLAMENTO

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art. 1º).- Aceptar la renuncia presentada por la Srta. Gisella Daniela MASCANFRONI (D.N.I: 30.262.484) como BECARIA del CENTRO DE VINCULACIÓN DEL LABORATORIO DE INVESTIGACIÓN APLICADA Y DESARROLLO (L.I.A.D.E), a partir del 1º de Agosto de 2011.



Av. Vélez Sársfield 1600
5016 CORDOBA – República Argentina

Teléfono: (0351) 4334139/4334140
Fax: (0351) 4334139



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Art. 2º).- Dese al Registro de Resoluciones, notifíquese a la interesada, al Centro de Vinculación del Laboratorio de Investigación Aplicada y Desarrollo (L.I.A.D.E), al Área Económico Financiera, a la Secretaría de Extensión y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO EN LA CIUDAD DE CÓRDOBA, A LOS VEINTISEIS DÍAS DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL ONCE.

Prof. Ing. DANIEL LAGO
SECRETARIO GENERAL
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



Prof. Ing. ROBERTO E. TERZARIOL
VICEDECANO
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCIÓN Nº 783 - HCD - 2011.-

